

## **Declaración de la Coalición Peruana para la Diversidad Cultural LA CULTURA Y EL TRATADO DE LIBRE COMERCIO**

Frente a las negociaciones que el gobierno del Perú está llevando a cabo con el gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica para la firma del Tratado de Libre Comercio (TLC), y conscientes de la necesidad de incorporar la excepción cultural en dicho tratado, los abajo firmantes, personalidades y representantes de instituciones, empresas y trabajadores del quehacer cultural en general reunidos en la Coalición Peruana para la Diversidad Cultural, manifestamos al Poder Ejecutivo, al Congreso de la República y a la opinión pública lo siguiente:

1. La cultura es la esencia de la construcción de una sociedad justa y democrática.
2. Nuestra cultura está conformada por el patrimonio histórico material e inmaterial manifestando formas de vida y pensamiento que se transmiten de una generación a otras a través de las letras, la música, la danza, las artes representativas, las artes visuales, las artes plásticas, la artesanía, la ciencia, las lenguas y toda otra forma de expresión cultural.
3. Reconocemos nuestra riqueza multicultural como el eje esencial para el desarrollo integral de nuestro país.
4. En un mundo cada vez más globalizado es imprescindible reafirmar nuestra diversidad cultural y sus identidades locales.
5. La producción de bienes y servicios culturales representan un valor simbólico de identidad, historia y vida nacional constituyendo patrimonio de todos los peruanos y no deben ser equiparados a cualquier otro bien o servicio comercial. La lógica del mercado no puede regir el ámbito cultural.
6. Todo ciudadano tiene derecho a ser reconocido y a vivir la Diversidad Cultural, debiendo el Estado promover y fomentar las diversas expresiones creativas y culturales mediante el desarrollo de una Política Cultural para un país de todos los peruanos.

Por lo expuesto y considerando que las negociaciones del TLC entre nuestro Estado con los Estados Unidos de Norteamérica, involucran enormes asimetrías entre la industria cultural peruana y la industria del entretenimiento norteamericana, manifestamos que:

- a. Los acuerdos bilaterales, regionales o multilaterales de comercio pueden inhabilitar las políticas públicas de los Estados en materia cultural.
- b. Las futuras políticas culturales que suscriba nuestro Estado no pueden ser restringidas por los acuerdos comerciales del presente.

Por tanto, demandamos lo siguiente:

- I.- Que en las negociaciones del TLC se contemple una excepción en materia cultural que preserve al conjunto de la creación, producción y distribución cultural (entiéndase bienes y servicios culturales, incluyendo al sector educación, el comercio electrónico y las telecomunicaciones en todas sus formas).

II. Que el Estado Peruano resguarde nuestra soberanía cultural para definir sus propias políticas culturales, salvaguardando la producción y distribución cultural como excepción en toda negociación que llevara a cabo a nivel internacional.

III.- Que la Coalición Peruana para la Diversidad Cultural tenga participación efectiva en todo el proceso de las negociaciones del TLC y otros acuerdos internacionales que, el Estado peruano pudiera negociar sobre la materia.

Lima, 13 de julio del 2004

#### \* DEFINICIONES

Los *bienes y servicios culturales* son todos aquellos bienes y servicios que transmiten contenidos culturales, los cuales adquieren su especificidad porque transmiten valores, significados e identidades y por lo tanto, no son solamente productos de consumo.

El *contenido cultural* se refiere a la producción de creadores y de industrias culturales, que incluye pero no está limitada al teatro, el cine y demás artes visuales, la arquitectura y el diseño, la música y grabaciones de sonido, los libros y publicaciones, la transmisión y retransmisión de programas y otras formas de medios, incluyendo Internet y multimedia, existentes o por existir, los monumentos históricos y las colecciones y exposiciones de museos, galerías y bibliotecas que incluyen archivos relacionados con el patrimonio cultural de una sociedad.

Las *Industrias Culturales* son aquellas actividades que crean, producen, publican, distribuyen, exhiben, proveen o venden, contenidos culturales.